

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, ENTRE EL
GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA ENTIDAD ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EOI
DE ARAGÓN

En Zaragoza, a 12 de enero de 2005

REUNIDOS

De una parte, la Exema. Sra. Dña. Eva Almunia Badía, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, actuando en representación del mismo según acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2004.

Y de otra, D./Dña. Hernando Liaño Martínez con capacidad acreditada para firmar convenios de colaboración en representación de la entidad Asociación de Profesores de EOI de Aragón.

MANIFIESTAN

Que el 27 de junio de 2001 se firmó un convenio de colaboración cuya finalidad principal es contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades, haciendo uso de lo dispuesto en la L.O.G.S.E. sobre fomento de la colaboración con otras Instituciones para la formación del profesorado.

Que estando ambas partes de acuerdo en actualizar el mencionado convenio se hace necesario aprobar el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO propuesto por la entidad para el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de agosto de 2005, a cuyo efecto

ACUERDAN

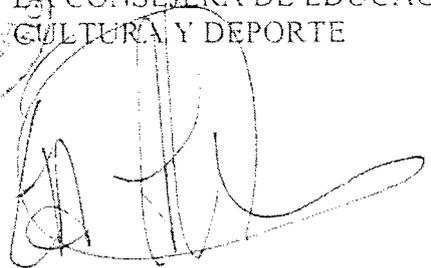
Primero.- Actualizar para el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de agosto de 2005 el convenio suscrito entre ambas partes el pasado 27 de junio de 2001 conforme a la cláusula novena del mismo.

Segundo.- Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el periodo citado que se relaciona en el Anexo propuesto por la entidad Asociación de Profesores de EOI de Aragón.

Y en prueba de consentimiento, firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excm. Sra. Dña. Eva Almunia Badía, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y D./Dña. Hernando Liaño Martínez, representante de la entidad Asociación de Profesores de EOI de Aragón.

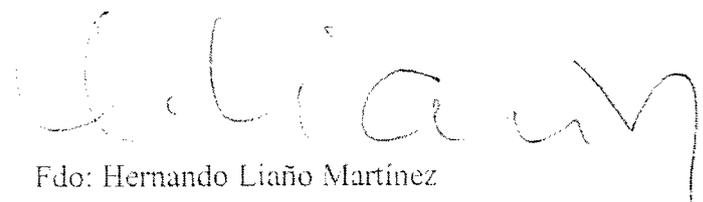


LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



Fdo.: Eva Almunia Badía

EL/LA REPRESENTANTE DE LA
ENTIDAD ASOCIACIÓN DE
PROFESORES DE EOI DE ARAGÓN



Fdo: Hernando Liaño Martínez

ASOCIACIÓN DE PROFESORES
DE ESCUELAS OFICIALES DE
IDIOMAS DE ARAGÓN

Plan de actividades para el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de agosto de dos mil cinco

Asociación de Profesores de EEOOII de Aragón

<u>Nº</u>	<u>Denominación actividad</u>	<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>	<u>F. Inicio</u>	<u>F. Final</u>	<u>Nº plazas</u>	<u>Localidad</u>
1	V Jornadas de Profesores de EEOOII de Aragón.	13	1,5	11/03/05	12/03/05	110	Zaragoza

Utilizar

EDUARDO BANDRES MOLINE, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día **14 de diciembre de 2004**, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto de la Addenda al Convenio de colaboración para formación permanente del profesorado, que figura como Anexo, a suscribir con las siguientes entidades: N°, Denominación, Fecha de Convenio: 1, Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón, 2 de octubre de 2000. 2, ANPE Sindicato Independiente, 2 de octubre de 2000. 3, Asociación Aragón-Cittá Di Roma-Fundación, 2 de octubre de 2000. 4, Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, 2 de octubre de 2000. 5, Asociación Cultural Sabil, 22 de mayo de 2002. 6, Asociación de Escuelas de Música de Aragón (AEMA), 2 de octubre de 2000. 7, Asociación de Profesores de EOI de Aragón, 27 de junio de 2001, 8, Asociación de Profesores de Francés de Aragón, 27 de junio de 2001. 9, Asociación de Psicopedagogía y Formación del Profesorado, 22 de mayo de 2002. 10, Asociación Española de Niños Superdotados, 22 de mayo de 2002. 11, Asociación Utrillo, 22 de mayo de 2002. 12, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, 2 de octubre de 2000. 13, Centro de Solidaridad de Zaragoza, 2 de octubre de 2000. 14, Confederación de Sindicatos Independientes y Sindicatos de Funcionarios Sector Enseñanza (CSI-CSIF). 2 de octubre de 2000. 15, Cruz Roja Española. Asamblea Provincial de Huesca, 27 de junio de 2001. 16, Cruz Roja Española . Asamblea Provincial de Teruel, 22 de mayo de 2002. 17, Escuela de Verano del Altoaragón, 2 de octubre de 2000. 18, Federación Aragonesa de Coros, 2 de octubre de 2000. 19, Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo de Aragón (FASE-CGT), 2 de octubre de 2000. 20, Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas , 2 de octubre de 2000. 21, Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Aragón, 2 de octubre de 2000. 22, Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza e U.G.T. Aragón (FETE-UGT Aragón), 2 de octubre de 2000. 23, Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Centros Católicos (FERE-ARAGON), 2 de octubre de 2000. 24, Fundación Adunare, 27 de junio de 2001. 25, Fundación Corazonistas Andrés Coindre, 27 de junio de 2001. 26, Fundación Jesús Ricardo Zaldivar Gracia, 27 de junio de 2001. 27, Fundación Ramón Rey Ardid, 22 de mayo de 2002. 28, Fundación Uncastillo Centro del Románico, 22 de mayo de 2002. 29, Ilustre Colegio Oficial de Doctores y

Licenciados, 2 de octubre de 2000. 30, UNICEF Comité Aragón, 27 de junio de 2001. Segundo.- Autorizar la celebración de las referidas Addendas a los convenios de colaboración. Tercero.- Facultar a la Excma. Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la firma de las Addendas, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a quince de diciembre de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

